ANEXO

PACTO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Como proponente y representante legal de la firma FUNERARIAS Y CAMPOSANTOS METROPOLITANO asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;

2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo;

3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;

4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados de la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados;

5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;

6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, la Gobernación del valle del Cauca, la Secretaria Departamental De Salu, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de Cali a los 17 del mes de febrero del año 2025

Dirección: Calle 5 No. 27 – 09 Barrio San Fernando.
Santiago del Cali
Teléfono: 518 4600 Fax. 556 5784
jmgutierrez@camposantometropolitano.com
CAMPOSANTO METROPOLITANO DE LA ARQUIDIOCESIS DE CALI
Nit: 890.304.049-5
JOHN MARIO GUTIERREZ RIOS, Pbro.
c.c. No. 79.344.851 de Bogotá

Atentamente,



JOHN MARIO GUTIERREZ RIOS, Pbro.